

EDICTO

D. JOSÉ LUIS SÁEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, HACE SABER:

Que con fecha 03 de diciembre de 2020 por la Concejalía de Participación Ciudadana se ha dictado Decreto núm. 2020-5051, mediante el cual se aprueban los listados provisionales de concesión, exclusión y denegación de subvenciones a asociaciones de cualquier tipo y entidades sin ánimo de lucro de Guardamar del Segura, anualidad 2020 (Convocatoria y Bases publicadas en BOP N.º 184 de 25 de septiembre de 2020), resultando lo siguiente:

SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

A) Subvenciones a Colegios y AMPAS.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
AMPA IES LES DUNES	3.106,95 €	5	25	30	55	1.127,00 €
AMPA MOLIVENT	4.595,00 €	10	50	30	80	2.426,00 €
AMPA REYES CATÓLICOS	6.010,45 €	10	50	30	80	3.168,00 €
AMPA L' ESCOLETA	2.101,00 €	5	25	30	55	762,00 €
TOTAL CONCEDIDO:						7.483,00 €

B) Subvenciones a Asociaciones CULTURALES.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ASOC. LA GOLA	773,57 €	2	10	30	40	386,00 €
BANDA CORNETAS Y TAMBORES LA FLAGELACIÓN	2.950 €	2	10	30	40	1.475,00 €
TOTAL CONCEDIDO:						1.861,00 €

C) Subvenciones a Clubes DEPORTIVOS.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
JUDO CLUB GUARDAMAR	1.697,01 €	14	50	30	80	1.697,00 €
TOTAL CONCEDIDO:						1.697,00 €

D) Subvenciones a Asociaciones COMERCIALES.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE GUARDAMAR	3.312,79 €	1	5	30	35	1.424,00 €
TOTAL CONCEDIDO:						1.424,00 €

E) Subvenciones a Asociaciones con fines SOCIALES.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL DE GUARDAMAR	1.500,00 €	6	30	30	60	2.196,00 €
TOTAL CONCEDIDO:						2.196,00 €

SOLICITUD DENEGADA PROVISIONALMENTE

G) Subvenciones a Asociaciones con fines SOCIALES.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	MOTIVOS EXCLUSIÓN
ASOC. CORAZONES DE ORO PERROS DE SERVICIO	1.115,70 €	0	0	0	0	No acreditar debidamente las actividades realizadas.

SOLICITUDES EXCLUIDAS

A) Subvenciones a Colegios y AMPAS.

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
CEIP MOLIVENT	2.253,69 €	No beneficiarios por no tratarse de asociaciones ni entidades sin ánimo de lucro, sino de una Administración Pública.
CEIP REYES CATÓLICOS	1.183,38 €	No beneficiarios por no tratarse de asociaciones ni entidades sin ánimo de lucro, sino de una Administración Pública.

Es lo que se hace saber al objeto de que, en el plazo de **10 días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios electrónico municipal y Portal de Transparencia, puedan las entidades interesadas presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, todo ello en cumplimiento del en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas y la base décima de la citada convocatoria.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE LUIS SAEZ PASTOR

//Documento firmado digitalmente//

